



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

Panajachel, Sololá, 4 de junio 2025
Oficio: 200-2025.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

**Licenciada
Lucrecia Martínez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 JUN 2025

Firma: _____ Hora: 12:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

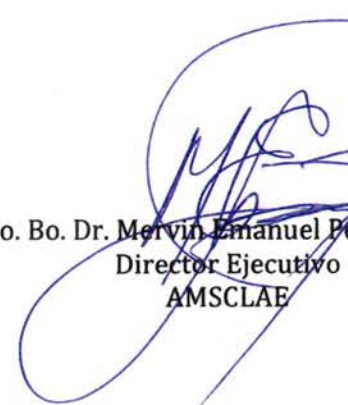
El motivo del presente es remitirle el comprobante C02 número 292 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-22-2025, de fecha 23 de mayo 2025, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE




Vo. Bo. Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE



Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	5	2,025
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-22-2025	23	5	2,025
			DIA	MES	AÑO
					292

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONÍA	-840.00	-840.00
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-7,163.00	-7,163.00
11130016-58-00-000-001-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-4,000.00	-4,000.00
11130016-58-00-000-002-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONÍA	-4,325.00	-4,325.00
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDIC	-8,613.00	-8,613.00
11130016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-2,763.00	-2,763.00
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-64.00	-64.00
11130016-58-00-000-002-000-232-0710-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-170.00	-170.00
11130016-58-00-000-002-000-261-0710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-30.00	-30.00
11130016-58-00-000-002-000-269-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-1,731.00	-1,731.00
11130016-58-00-000-002-000-291-0710-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-91.00	-91.00
11130016-58-00-000-002-000-292-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-2,790.00	-2,790.00
11130016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	-259.00	-259.00
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-3,890.00	-3,890.00
11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-174.00	-174.00
TOTAL ==>		-36,903.00	-36,903.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-195-0710-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,003.00	12,003.00
11130016-58-00-000-002-000-329-0710-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,900.00	24,900.00
TOTAL ==>		36,903.00	36,903.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		22	5	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-22-2025	23	5	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			292		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
II. INGRESOS CORRIENTES	-36,903.00	36,903.00
0000 SIN ORGANISMO	-36,903.00	36,903.00
0000		36,903.00
TOTAL	-36,903.00	36,903.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-36,903.00	12,003.00
	DESARROLLO HUMANO	-36,903.00	12,003.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	24,900.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	24,900.00
TOTAL:		-36,903.00	36,903.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		22	5	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-22-2025	23	5	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			292		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-36,903.00	36,903.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-36,903.00	36,903.00
		60301 Reducción de la contaminación	-36,903.00	36,903.00
TOTAL:			-36,903.00	36,903.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-36,903.00	36,903.00
TOTAL:	-36,903.00	36,903.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	5	2,025
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	DE-22-2025	23	5	2,025	292
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Dra. Heidi Anneliese Alfaro García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

FECHA DE APROBACION	
23	2,025
DIA	AÑO

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE

DIRECTOR EJECUTIVO
 VICEPRESIDENCIA
 DE LA REPUBLICA
 DE GUATEMALA C.A.
 RES. No. 11189 del año 2003 CGC



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA AMSCLAE POR EL MONTO DE TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q.36,903.00), DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.

RESOLUCIÓN No.DE-22-2025

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que el departamento financiero mediante oficio identificado como Of.No.132-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 22 de mayo del presente año, remitió a la Subdirección Administrativa Financiera en relación a la solicitud de Modificación Presupuestaria INTRA2 Fuente de financiamiento 11 de los Departamentos Investigación y Calidad Ambiental -DICA- y Administrativo -ADMON-, los documentos siguientes: 1. Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2 No.292; 2. Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 7; 3. Comprobante de Reprogramación subproducto No. 8; 4. Resolución de metas físicas de la Unidad de Planificación No. UDP-07-2025; 5. Justificación de Modificación Presupuestaria INTRA2 elaborada por el departamento Financiero en donde revisó los débitos y créditos presupuestarios presentados por los departamentos técnicos para realizar la Modificación Presupuestaria; 6. Copia del oficio número 043-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, en donde se adjunta la solicitud de los departamentos técnicos. Que se tiene a la vista la Resolución No. UDP-07-2025 de la Unidad de Planificación de la AMSCLAE de



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

fecha 21 de mayo del año en curso, mediante el cual resolvió que la modificación presupuestaria INTRA2 vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 8 NO AFECTA NI MODIFICA el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación" 001-002-0003 y 001-002-0005 "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones", las cuales permanecen invariables.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora Administrativa Financiera de la AMSCLAE emitió Dictamen Número 005-2025-SAF/AMSCLAE, de fecha 23 de mayo del año en curso, en donde dictaminó procedente autorizar la modificación presupuestaria por la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q.36,903.00), con base en lo propuesto por el Departamento Financiero.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q.36,903.00), dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se instruye a la Subdirección Administrativa Financiera, para que registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE





DICTAMEN NÚMERO 005-2025-SAF/AMSCLAE

ASUNTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA -AMSCLAE-, POR LA CANTIDAD DE **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q.36,903.00)**, SOLICITADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO.

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

De conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" Q.12,003.00 y en la Actividad 002 se incrementa el saldo en el renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" Q.24,900.00; los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en los renglones 113 "Telefonía" Q.840.00, renglón 151 "Arrendamiento de edificios y locales" Q.7,163.00 y renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.4,000.00; de la Actividad 002 se debita de los renglones 113 "Telefonía" Q.4,325.00, renglón 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" Q.8,613.00, renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.2,763.00, renglón 199 "Otros servicios" Q.64.00, renglón 232 "Acabados textiles" Q.170.00, renglón 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.30.00, renglón 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.1,731.00, renglón 291 "Útiles de oficina" Q.91.00, renglón 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" Q.2,790.00, renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.259.00, renglón 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico - quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud" Q.3,890.00 y renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.174; los renglones descritos pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 11.



Autoridad
**para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Modificación Presupuestaria C02 número 292 en estado solicitado, que se adjunta para el efecto.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa – Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES QUETZALES EXACTOS (Q.36,903.00)**, con base en lo propuesto por el Departamento Financiero. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 23 de mayo de 2025.

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
-AMSCLAE-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/05/2025 HORA : 9:27.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-07-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							Total	-36,903.00	0.00
001-001-0001 Dirección y Coordinación									
58	00	000	001	000	100	11	-12,003.00	0.00	
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones									
58	00	000	002	000	100	11	-15,765.00	0.00	
58	00	000	002	000	200	11	-9,135.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF								SOLICITADO	APROBADO
Total								36,903.00	0.00
001-001-0001	Dirección y Coordinación								
58	00	000	001	000	100	11	12,003.00	0.00	
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones								
58	00	000	002	000	300	11	24,900.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/05/2025 HORA : 9:27.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-07-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-12,003.00	12,003.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-24,900.00	24,900.00
		-36,903.00	36,903.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-36,903.00	36,903.00
0000-SIN ORGANISMO		-36,903.00	36,903.00
0000-SIN CORRELATIVO		-36,903.00	36,903.00
Total		-36,903.00	36,903.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/05/2025 HORA : 9:27.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-07-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centros de Costo Consolidados
10913-8;

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

 Jorge Mario Alvarado Morales Encargado de Presupuesto AMSCLAE-		 Lidia Elena Quic Cholotto Jefe Del Departamento Financiero AMSCLAE-	
---	---	---	---

10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 21/05/2025 HORA : 9:32.55 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

237	58	00	000	001	000	0710	113	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-840.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	151	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-7,163.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	169	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-4,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	113	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-4,325.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	163	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-8,613.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	169	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-2,763.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	199	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-64.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	232	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-170.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	261	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-30.00	0.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 21/05/2025 HORA : 9:32.55 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

237	58	00	000	002	000	0710	269	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-1,731.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	291	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-91.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	292	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-2,790.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	294	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-259.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	295	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-3,890.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	297	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-174.00	0.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 21/05/2025 HORA : 9:32.55 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	195	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	12,003.00	
237	58	00	000	002	000	0710	329	11	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	24,900.00	
Total													36,903.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-12,003.00	12,003.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-24,900.00	24,900.00
Total		-36,903.00	36,903.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-36,903.00	36,903.00	
0000-SIN ORGANISMO	-36,903.00	36,903.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-36,903.00	36,903.00	
Total	-36,903.00	36,903.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 21/05/2025 HORA : 9:32.55 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DE LOS DEPARTAMENTOS INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO




Lic. Elezer Abiud Gaitán
 JEFE DE PLANIFICACIÓN
 AMSCLAE
 FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 DIRECTOR EJECUTIVO
 AMSCLAE





Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
EXP.No.UDP-07-2025-AMSCLAE-P1/SP1//P2/SP5-FTE-11

RESOLUCIÓN No. UDP-07-2025.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2025 (POA-2025) la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria solicitada por los departamentos de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 122-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 19 de mayo de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 8 para realizar de Modificación Presupuestaria INTRA2, afectando la Fuente de Financiamiento 11.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes, las cuales constan en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad de los departamentos solicitantes de modificar sus presupuestos en el presente ejercicio fiscal 2025, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos de en el marco de sus competencias y atribuciones contenidas en los artículos 11, 13, 17 y 18 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", por lo que esta Unidad de Planificación en base a la documentación presentada:

RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria **INTRA2** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 8, **NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: **001-001-0001:** "Dirección y Coordinación", y **001-002-0005:** "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones"; las cuales permanecen invariables. **SEGUNDO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Efrazer Abjuc Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.



Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panjachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

/ AMSCLAE

5



PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. Los departamentos siguientes: *a) Investigación y Calidad Ambiental -DICA-; mediante Oficio No. 054-2025/SDT-DICA/AMSCLAE/EMFRM/emfrm; b) Administrativo -ADMÓN-; mediante Oficio No. 95-2025/ADM/AMSCLAE/SDELCSdelc.*

La unidad de Planificación mediante oficio número 037-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero, indicando que las mismas han sido revisadas y verificado los débitos y que los créditos corresponden a la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución del gasto en los renglones sujetos de la presente solicitud, así mismo indica, que la solicitud responde a la priorización de los recursos por parte de los *Departamentos Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, Administrativo -ADMÓN-,* mediante Oficio No.043-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag que contiene la **resolución No. UDP-07-2025**, resuelve **Primero:** Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No.8; **No afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas de los Subproductos: “001-001-0001” Dirección y Coordinación; Subproducto; “001-002-005” Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones; las cuales permanecen invariables.**

Por lo anterior, el Departamento Financiero revisó los débitos y créditos presupuestarios presentados por los departamentos técnicos para realizar la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:



DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR- REN-UGEO-FF-ORGF- CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-002-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONIA	- 840.00	<i>Sistema de alojamiento de web hosting;</i> Saldo presupuestario, servicio ya adquirido durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	- 7,163.00	<i>Arrendamiento de parqueo para la lancha de AMSCLAE;</i> Saldo presupuestario durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-001-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	- 4,000.00	<i>Servicio de Mantenimiento y reparación de 16 cmaras de seguridad y vigilancia;</i> Saldo presupuestario, servicio ya efectuado durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-113-0710-11-0000-0000	TELEFONIA	- 4,325.00	<i>Plan anual de servicio celular GPRS;</i> Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO	- 8,613.00	<i>Mantenimiento Equipo de Laboratorio;</i> Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-169-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	- 2,763.00	<i>Mantenimiento de otros equipos;</i> Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025
11130016-58-00-000-002-000-199-0710-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	- 64.00	<i>Servicio de instalación de la línea de gas propano, Servicio de desinstalación de la línea de gases (acetileno, oxido nitroso, propano);</i> Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago

Calidad Ambiental durante el
presente ejercicio fiscal 2025.

11130016-58-00-000-002-000-232-0710-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	- 170.00	Rollo pita: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-261-0710-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	- 30.00	Ácido cloroacético: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-269-0710-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	- 1,731.00	Espuma limpiadora Y Limpia contacto: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-291-0710-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	- 91.00	Memoria micro sdx: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-292-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL.	- 2,790.00	Envase Detergente 5 litro: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-294-0710-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	- 259.00	Pataletas: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-295-0710-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	- 3,890.00	Cámara para recuento de plancton y muestreadores de agua alfa horizontal: Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago

11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000

MATERIALES,
PRODUCTOS Y
ACCESORIOS
ELÉCTRICOS,
CABLEADO
ESTRUCTURADO DE
REDES
INFORMÁTICAS Y
TELÉFONICAS

TOTAL

- 174.00 **Batería:** Saldo presupuestario disponible para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el presente ejercicio fiscal 2025.

- 36,903.00

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITO PRESUPUESTARIO INCREMENTADOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-195-0710-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,003.00	Impuesto de circulación de vehículos: necesario para gestiones de pago para reposición de tarjeta de circulación y certificación de propiedad de los vehículos institucionales durante el ejercicio fiscal 2025. Habilitación libros y formularios del departamento Administrativo: Necesario para las diferentes unidades de la AMSCLAE, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-329-0710-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,900.00	Equipo de buceo: Se usarán en las siembras de tul organizadas y dirigidas por la Unidad de Calidad Ambiental, del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
TOTAL		36,903.00	

Jorge Mario Arcojón Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-



Dra. Heidi Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

Lidia Lidia Elena Quic Cholotlo
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Solola, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

/ AMSCLAE

1